



**ACUERDO COMUNITARIO MUNICIPAL No. 38**  
**- GANA GUALMATÁN -**

En el municipio de GUALMATÁN, el día 06 de mayo de 2018, siendo las 2:00 p.m., se reunió, El Secretario de Planeación Departamental Dr. Mario Fernando Benavides Jiménez en representación del Gobernador del Departamento de Nariño Dr. Camilo Romero Galeano junto al equipo de Gobierno, el Alcalde del municipio del GUALMATÁN Dr. Oscar Iván Dorado Rodríguez, con el fin de dar cumplimiento al siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

1. INSTALACIÓN DEL EVENTO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUALMATÁN.
2. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DR. MARIO FERNANDO BENAVIDES JIMÉNEZ.
3. PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL.
  - I Balance de ejecución. Rendición de cuentas.
  - II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. GANA – GUALMATÁN.
4. APERTURA DE VOTACIONES.
5. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA – GUALMATÁN.

Se precisan las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

- Que las autoridades públicas deben propugnar por el desarrollo del territorio y de sus habitantes, según las facultades y deberes que les establece la Constitución Política de Colombia<sup>1</sup>
- Que la coordinación y complementación entre los diferentes niveles de Gobierno y en especial entre los Planes de Desarrollo y los presupuestos públicos es fundamental para lograr el mayor impacto de la gestión pública.
- Que la administración Departamental en el marco de la estrategia de distribución de recursos concertada con la comunidad, ha decidido llevar a cabo el Acuerdo Comunitario Municipal – GANA , en aras de impulsar proyectos en los sectores: turismo, inclusión social, ambiente, productivo, cultura, salud, educación, deporte y gestión del riesgo.

<sup>1</sup>Constitución Política de Colombia, en particular los Artículos 1, 2, 3, 13, 22, 38, 40, 42 a 52, 58, 60, 64, 67, 78, 79, 80, 95, 103, 105, 113, 122, 150, 208, 209, 210, 211, 286, 287, 298, 303, 305, 311, 315, 339.

 <b>Gobernación de Nariño</b>	<b>Corazón del Mundo</b>	<b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>Código:</b> FAC-SGN-01 <b>Versión:</b> 01 <b>Fecha:</b> 16/09/2017 <b>Vigencia:</b> 2018
<b>ACTA GANA MUNICIPAL GUALMATÁN</b>			

- Que el presente Acuerdo, su objetivo, los contenidos de gasto y la fuente de financiación se deriva del Plan de Desarrollo Departamental y del Plan Plurianual de Inversiones.
- Que el Plan de Desarrollo Departamental de Nariño 2016-2019 "Nariño Corazón del Mundo" (Ordenanza Departamental N°012 de mayo 26 de 2016), prevé en su artículo 1, Aprobar el Contenido del Plan Departamental de Desarrollo; el cual contempla en su Parte II, Estratégica; Ejes Estratégicos; Eje VII Convergencia Regional y Desarrollo Fronterizo; la realización de Acuerdos Comunitarios Municipales en cada municipio con el propósito de "concertar y ejecutar proyectos de inversión".
- Que los Acuerdos Comunitarios Municipales – GANA, son acuerdos de voluntades entre el Departamento y la comunidad de los municipios, cuyo objeto es la financiación y ejecución de proyectos a través de recursos provenientes del Sistema General de Regalías.
- Que las inversiones del Sistema General de Regalías están condicionadas por la normatividad legal vigente, especialmente los Acuerdos 037 y 038 de la Comisión Rectora del SGR.
- Que las obligaciones que surgen en este Acuerdo son parte de los deberes funcionales de las autoridades que lo celebran con unos propósitos específicos, del ejercicio de sus funciones y del deber de ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos.
- Que de acuerdo a la votación realizada por la Comunidad del Municipio de GUALMATÁN, se firmará el presente Acuerdo, tanto por el señor Gobernador del Departamento de Nariño Dr. Camilo Ernesto Romero Galeano, como por la Representante Legal del Municipio Dr. Oscar Iván Dorado Rodríguez y ciudadanos elegidos para el control social de este proceso.

#### DESARROLLO:

##### 1. INSTALACIÓN DEL EVENTO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUALMATÁN.

El Alcalde de GUALMATÁN toma la palabra y saluda al Secretario de Planeación Departamental Dr. Mario Fernando Benavides Jiménez, envía un saludo especial al señor Gobernador de Nariño Dr. Camilo Ernesto Romero Galeano, y demás miembros del Gabinete presentes en el evento, a los Adultos Mayores, a los Niños y Niñas presentes en el evento y a todos los asistentes en general. Manifiesta varios aspectos que son relevantes para el desarrollo del municipio así como las acciones que se han encaminado para su ejecución, establece que esta jornada es una oportunidad para priorizar y elegir proyectos que beneficien al municipio, a través de inversiones con recursos del Sistema General de Regalías.

 Gobernación de Nariño	<b>Corazón del Mundo</b>	<b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>Código:</b> FAC-SGN-01 <b>Versión:</b> 01 <b>Fecha:</b> 16/09/2017 <b>Vigencia:</b> 2018
<b>ACTA GANA MUNICIPAL GUALMATÁN</b>			

La Secretaria de Agricultura Dra. Danita Andrade, agradece por el acompañamiento que brinda la comunidad del municipio de Gualmatán y señala que esta es una jornada democrática con el fin de ayudar al desarrollo del municipio, así también reconoce la participación de las mujeres en la sociedad por lo cual hace un saludo y homenaje especial a cada una de las mujeres presentes en el evento.

## 2. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DR. MARIO FERNANDO BENAVIDES JIMÉNEZ.

El Secretario de Planeación Departamental, saluda a los asistentes al evento, al Alcalde del municipio de GUALMATÁN Dr. Oscar Iván Dorado Rodríguez, a la Gestora Social Sandra López Salcedo, a los Concejales del Municipio de Gualmatán, al presidente del Concejo Dr. Hernan Laureano Rosas, al Personero Municipal Dr. Mario Libardo Bravo, al párroco Cristian Andrés Delgado, a los Rectores de las Instituciones Educativas del Casco Urbano y Sector Rural, a la Banda Municipal, al Cuerpo de Bomberos, a la Defensa Civil, a los diferentes Líderes Cívicos, Ediles y Presidentes de Juntas de acción comunal, a los Adultos Mayores, a los Niños y Niñas presentes en el evento y a los miembros del Gabinete Departamental que hacen presencia para resolver las inquietudes que se puedan presentar durante la jornada

Resalta la importancia del ejercicio de un nuevo Gobierno, la cual busca una presupuestación participativa en la que será la propia ciudadanía quien determine los destinos de los recursos públicos, es así que pone a disposición de la comunidad las diferentes herramientas que permiten el control de cada hecho de Gobierno, en aras de lograr un efectivo acceso a toda la información presupuestal de cada secretaría Departamental.

Manifiesta que el Sistema General de Regalías, distribuyó a los Departamentos recursos destinados a priorizar proyectos, es de esta manera que en el Departamento de Nariño, atendiendo las necesidades de la comunidad por medio de una participación democrática, se establecieron en las 13 subregiones Acuerdos Comunitarios, los cuales fueron plasmados en el Plan de Desarrollo Departamental y para lograr su cumplimiento, se han establecido estos espacios de encuentros con la comunidad denominados - GANA MUNICIPAL (Gobierno Abierto Nariño), siendo esta una herramienta al servicio de la ciudadanía cuyo pilar cobra vida a través de la transparencia, la participación y la colaboración; Por lo anterior invita a la comunidad a participar de esta jornada y hacer parte activa por medio de votaciones que se habilitaran en diferentes puntos.

Se deja constancia que se hace entrega de 3.000 libros para los niños y niñas del municipio, los cuales se los ha obtenido gracias a las gestiones realizadas desde la Secretaría de Cultura del Departamento y que en consecuencia contribuirán a fortalecer y fomentar la cultura de los niños y niñas del municipio.

## 3. PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL.



## I Balance de ejecución. Rendición de cuentas.

El Secretario de Planeación Departamental, explica que existen las siguientes inversiones que benefician al municipio de GUALMATÁN y a la subregión a la cual pertenece, a saber:

- Recursos en ejecución con propios: \$ 307.340.520
- Proyectado gana - recursos propios y Gestión: \$ 2.368.352.516
- Acuerdo de Inversión Subregional: \$ 30.000.000.000
- Acuerdo Microregión: \$10.000.000.000

## II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. Gana - GUALMATÁN.

En este segmento de la intervención, el Secretario de Planeación Departamental da a conocer los proyectos tipo, precisando los montos para cada uno de ellos en los diferentes sectores: salud, turismo, cultura, ambiente, productivo, deporte, educación y gestión del riesgo; los cuales serán sometidos a votación a través de una plataforma digital, en donde la comunidad asistente al evento tendrá la posibilidad de elegir el proyecto de su preferencia dependiendo de sus necesidades. Para realizar este proceso se dispuso de 15 puntos de votación con el respectivo personal orientador.

Así mismo manifestó que los resultados de la votación serán presentados a las 6:00 p.m.; el conteo de los votos será a través de la misma plataforma y se adelantará durante el cierre de la jornada bajo la supervisión de un equipo veedor conformado por el Alcalde, algunas autoridades del municipio y ciudadanos. Los resultados de la votación serán consignados en un acta que dejará constancia de la decisión de la comunidad.

## 4. APERTURA DE VOTACIONES.

El Secretario de Planeación Departamental, da inicio formal a las votaciones insistiendo que las mismas se podrán hacer hasta las 6:00 de la tarde.

## 5. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA - GUALMATÁN.

Siendo las 6:00 de la tarde se verifica la votación la cual arroja el siguiente resultado:



### ACUERDO COMUNITARIO GANA MUNICIPAL - GUALMATÁN.

ASIGNACIÓN: \$ 800.000.000

**Tabla No 1. RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR PROYECTO EN EL ACUERDO COMUNITARIO GANA MUNICIPAL DE GUALMATÁN**

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Mirador Turístico y Gastronómico	5	\$757.717.000
2	Bibliotecas Libres en el Campo	20	\$285.837.000
3	Bioparque Deportivo y Recreativo	13	\$777.117.383
4	Fortalecimiento Capacidad de Respuesta Ante Riesgos	1.061	\$180.000.000
5	Ambulancia Terrestre	25	\$256.300.000
6	Centro de Desarrollo Agropecuario	34	\$650.000.000
7	Fortalecimiento Infraestructura Educativa	8	\$800.000.000
8	Kit Casas Ecoamigables	19	\$500.000.000
9	Vientos del Sur	1.098	\$150.000.000
10	Puestos de Salud Rurales	1.113	\$535.018.344

Total Votantes: 1.134



**Tabla No 2.** Proyectos seleccionados por la comunidad en el proceso de votación Municipio de GUALMATÁN.

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Puestos de Salud Rurales	1.113	\$535.018.344
2	Vientos del Sur	1.098	\$150.000.000
3	Fortalecimiento Capacidad de Respuesta Ante Riesgos	1.061	\$180.000.000
4			
<b>Total</b>			<b>\$865.018.344</b>

**Total Votantes: 1.134**

La Alcaldía se compromete a cofinanciar el excedente por valor de \$ 65.018.344, adicionales a los presupuestados con Recursos del Sistema General de Regalías para Gualmatán correspondientes a \$800.000.000

Gobernación  
de NariñoCorazón del  
Mundo

## GOBERNACIÓN DE NARIÑO

## ACTA GANA MUNICIPAL GUALMATÁN

Código: FAC-SGN-01

Versión: 01

Fecha: 16/09/2017

Vigencia: 2018

Se da por terminado el evento GANA MUNICIPAL GUALMATÁN, siendo las 6:00 de la tarde, del día 06 de mayo de 2018.

Firman:

**CAMILO ROMERO GALEANO**  
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

**OSCAR IVÁN DORADO RODRÍGUEZ**  
ALCALDE MUNICIPIO DE GUALMATÁN

**MARIO FERNANDO BENAVIDES JIMÉNEZ**  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

Control social o veeduría.

No.	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1.	Jorge Martín Muñoz A	98356819	
2.	Dáime Vicente Dávila Chamorro	12974953	
3.	Edison Roger Vallejo R.	98356884	
4.			
5.			

Acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión Departamental:

Nombre:

Cédula: 59837611

Firma: